



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual

3 de agosto de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias. Muy buenos días, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, así como las personas que nos pueden ver a través de las distintas redes sociales del Congreso.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del 3 de agosto del 2023 iniciamos la octava sesión ordinaria virtual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Diputada Secretaria, muy buen día, proceda pasar por favor asistencia y verificar si existe el quórum legal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Muy buen día a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia y solicito a los asistentes tengan activada su cámara y micrófono y mencionen su nombre completo.

Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente.

José Gonzalo Espina Miranda: presente.

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: presente.

María Guadalupe Morales Rubio: presente.

Marisela Zúñiga Cerón:

Martha Soledad Ávila Ventura:

Frida Jimena Guillén Ortiz: presente.

Jhonatan Colmenares Rentería: presente.

Xóchitl Bravo Espinosa: presente.

Diputada Marisela, tomo su asistencia.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputada. Buen día a todas y a todos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguien más de tomar asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 8 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. ¿Podría dar lectura al orden del día?

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. Los puntos del orden del día son:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso consideraciones a la versión estenográfica de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez celebrada de manera virtual el día 15 de junio de 2023.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión a la que se refiere el numeral inmediato anterior.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo con recomendaciones a la iniciativa en materia de áreas de lactancia y cambiadores de pañales, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a las iniciativas por las que se reforma el artículo 58 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México promovida por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena y el diputado Víctor Hugo Lobo Román, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa por la que se reforma el artículo 48 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por el diputado José Gonzalo Espina Miranda.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa que adiciona una fracción XI y se recorren los subsecuentes del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, del grupo parlamentario de MORENA.

9.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Puede solicitar en votación económica la aprobación de este orden?

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete en votación económica el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Hay alguien en contra?

¿Abstenciones?

No habiendo votos en contra ni abstenciones, queda aprobado el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En desahogo del siguiente punto, solicito someta a votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura del acta y la versión estenográfica y de aprobarse dichos documentos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura y aprobarse el acta y la versión estenográfica señaladas. Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien en contra?

¿Abstenciones?

No habiendo votos en contra ni abstenciones se aprueba la dispensa de la lectura y se aprueba el acta y la versión estenográfica.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En virtud de que la siguiente opinión fue remitida con antelación, solicito consulte en votación económica si podemos dispensar la lectura de este instrumento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura de la opinión en sentido positivo con recomendaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X y se adicionan las fracciones XI y XII, todas del Apartado B del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de áreas de lactancia y cambiadores de pañales, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Las diputadas y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Hay alguien en contra?

Abstenciones.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura de la opinión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

El proyecto de opinión considera necesario, en el marco de la reciente reforma constitucional en materia de lactancia materna y de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, seguir con las acciones para fomentar ésta.

En el caso concreto esta Comisión coincide con la necesidad de generar espacios para el ejercicio de la lactancia, como las que ya tenemos en nuestro Congreso, garantizando el derecho a una alimentación sana y nutritiva y por el otro el establecimiento de cambiadores de pañales tanto en baños de hombres como de mujeres, eliminando los roles de género y velando por una crianza responsable.

Está a consideración la opinión. ¿Hay alguien que quiera decir algo?

No habiendo intervenciones solicito, Secretaria, someta a votación nominal esta opinión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal de viva voz de la opinión, para lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y los diputados integrantes en el orden de la lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su voto. Solicito a los presentes tengan activada su cámara y micrófono.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: en pro.

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz:

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputada Guadalupe Morales: a favor.

El resultado de la votación es: 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia se aprueba la opinión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Muchas gracias a todas las diputadas y diputados que están votando a favor. Una vez recabadas las firmas se va a remitir a la Comisión dictaminadora.

Debido a que el siguiente dictamen fue remitido con antelación, solicito consulte en votación económica, diputada Secretaria, si es de dispensarse la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena y el diputado Víctor Hugo Lobo Román, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Las diputadas y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien en contra o abstención?

Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El presente dictamen deriva de la iniciativa presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo y la de la voz, la cual busca considerar a las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad como uno de los sectores prioridades para el establecimiento de acciones afirmativas en materia de educación, esto con la finalidad de atender y revertir la problemática de deserción escolar por esta condición.

No quiero seguir sin agradecerles, este dictamen tuvo mucha participación de diferentes diputadas y diputados de esta Comisión, lo cual siempre es muy valioso porque entre más participamos en un dictamen más se enriquece.

Quedando de la siguiente forma el artículo 4 fracción XXXII bis:

Orfandad: La situación de desamparo en el que se encuentra la niña, niño o adolescente cuando uno de sus progenitores o ambos ha fallecido.

Me parece que la diputada Marisela Zúñiga ha tenido una aportación. Diputada, ¿es así?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Así, es, diputada Presidenta. ¿Puedo hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Antes que nada, celebrar esta iniciativa que presentas tú y el diputado Víctor Hugo, porque es muy importante definir el término de orfandad y justamente en ese sentido limitar el término a los progenitores, pone en una situación de exclusión a aquellos niños que por un tema por ejemplo de adopción no podrían ser sujetos de derechos que se puedan emanar de alguna política que defina la orfandad para niñas y niños.

Entonces yo les quiero hacer la propuesta a todas y todos ustedes, a que abriéramos el panorama justamente no de limitarlo solamente a los progenitores, porque los progenitores son aquellos que tienen el vínculo fisiológico con los niños, las niñas, los menores de edad, pero también lo abramos a quienes tienen esa gran sensibilidad de adoptar algún menor, entonces lo podríamos dejar suscrito solamente a padre o madre, para ampliarlo, incluso a familias que son parte ya de un esquema muy importante en la ciudad de familias diversas, que puede ser papá-mamá, papá-papá, mamá-mamá, etcétera.

Entonces esa es mi propuesta, ojalá las y los legisladores integrantes de esta Comisión la quieran aprobar.

Muchísimas gracias y buen día para todas y todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. Efectivamente debemos transitar del vínculo genético, del vínculo biológico, a las familias incluyentes. Es por eso que se incluye esta modificación.

Si nadie tiene alguna observación, para seguir con la votación.

Muchas gracias, diputada Marisela.

Diputada Secretaria, podría recoger en votación nominal si es de aprobarse el dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal de viva voz del dictamen con las modificaciones señaladas, para lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y diputados integrantes en el orden de lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su voto. Solicito a los presentes tengan activada su cámara y micrófono.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: a favor

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación es: 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia se aprueba el dictamen con modificaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

En virtud de que el siguiente dictamen fue remitido con antelación, solicito a usted consulte en votación económica si se dispensa su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa por la que se reforma el artículo 48 de la Ley de los

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por el diputado José Gonzalo Espina Miranda.

Las diputadas y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien en contra?

¿Abstenciones?

Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El presente dictamen deriva de una iniciativa de nuestro compañero José Gonzalo Espina, cuyo objetivo central es dar prioridad de acceso a los programas de seguridad social a niñas, niños y adolescentes que quedan en situación de orfandad materna o paterna, por ser víctimas indirectas de la comisión de algún delito o ante la desaparición de sus padres o madres.

Respecto a este proyecto es de señalar que apenas el pasado martes 1º de agosto recibimos una observación de Consejería Jurídica en el sentido de poder establecer en el segundo párrafo del artículo 48 el concepto de políticas públicas de seguridad social en lugar de programas de seguridad social. Quedando de la siguiente forma:

Artículo 48, párrafo segundo: “Se dará prioridad de acceso a las políticas públicas de seguridad social a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad”.

Está a consideración el dictamen. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Secretaria, proceda por favor a recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal de viva voz del dictamen con la modificación referida, para lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y diputados integrantes en orden de lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su voto.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: en pro. Gracias

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación es 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen con modificación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

En virtud de que el siguiente dictamen también fue remitido con antelación, solicito a usted consulte en votación económica si se dispensa su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI y se recorren los subsecuentes del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández del grupo parlamentario MORENA.

Las diputadas y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien está en contra?

Abstenciones.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. El presente dictamen correspondiente a una iniciativa de nuestra compañera, la diputada Luisa Medina, la cual propone ampliar las acciones de atención y prohibición a la violencia y el maltrato en el entorno escolar a través de la coordinación entre autoridades y los órganos político-administrativos de la ciudad para que conforme con sus respectivas competencias establezcan mecanismo de prevención para eliminar y erradicar los actos de violencia y/o acoso sexual dentro y fuera de los centros educativos.

Solicito a usted, diputada Secretaria, proceda a recoger votación nominal del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se proceda a recoger la votación nominal de viva voz del dictamen, para lo cual mencionaré el nombre de las diputadas y diputados integrantes en orden de lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su voto.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: en pro

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación es 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen sometido a su consideración.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria, puede continuar con el siguiente punto.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto son asuntos generales, sin que hubiera sido registrado alguno.

LA C. PRESIDENTA.- Okey, muchísimas gracias.

Diputadas, diputados, quiero recordarles que el próximo jueves a partir de las 9:00 de la mañana vamos a estar recibiendo a nuestras diputadas y diputados infantiles en el recinto de Donceles, vamos a estar en el Salón Heberto Castillo organizando la elección de Mesa Directiva y de Presidenta o Presidente del Parlamento Infantil, pero la sesión va a empezar a las 11:00 de la mañana. Vamos a estar un buen rato, yo creo que nos vamos a llevar hasta las 2:00 de la tarde, están invitados, por favor acompáñenos para que vean la maravilla que es tener a niñas y niños hablando en temas de niñas y niños.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- ¿Cuándo sería?

LA C. PRESIDENTA.- Es el próximo jueves 10 de agosto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Cuento conmigo, diputada, ahí estamos. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Gonzalo, gracias a todos los demás.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Muchas gracias y gracias por la aprobación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todos, diputada Lupita, Xóchitl, Frida, Jhonatan. diputada Secretaria, muchas gracias por llevar esta sesión. Nos vemos el próximo jueves.

